

Vistas públicas para la designación de la Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste

Por redacción de Sin Comillas

12 de junio de 2015

La Junta de Planificación (JP) anuncia la celebración de vistas públicas para propuestas enmienda a la Designación de la Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste (RNCEN). La propuesta adopción de los Planes Sectoriales y Reglamentos para la RNCEN y las áreas adyacentes (AARNCEN), tanto en su extensión terrestre como marítima.

El objetivo de estas enmiendas es establecer políticas públicas orientadas al uso y desarrollo de los terrenos que componen el corredor a través de un proceso de planificación y reglamentación mediante las calificaciones y clasificaciones. Además, del establecimiento de estrategias y guías de diseño para controlar actividades a desarrollarse, tomando en consideración e incorporando determinaciones y criterios de ordenación territorial.

Con estas enmiendas se busca promover un balance entre la conservación de los recursos naturales y el desarrollo.

Los propuestos planes sectoriales buscan, lo siguiente:

1. Enmendar la Designación de la Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste.
2. Adoptar el Plan Sectorial y Reglamento de la Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste.
3. Adoptar el Plan Sectorial y Reglamento de las Áreas Adyacentes Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste.
4. Derogar la Designación del Área de Planificación Especial de la Gran Reserva del Noreste y el Plan y Reglamento del área de Planificación Especial de la Gran Reserva Natural del Noreste.
5. Enmendar el mapa de calificación del Plan Territorial del Municipio de Fajardo.
6. Enmendar el mapa de zonificación rural del municipio de Luquillo. Las vistas se llevarán a cabo el 16 de junio de 2015, en los municipios de Fajardo y Luquillo. En el municipio de Fajardo será a las 9:00 a.m. en el Salón B del Centro de Usos Múltiples al lado de la Plaza del Mercado y en el caso del municipio de Luquillo a las 4:00 p.m. en el Salón de la Asamblea Municipal en la Casa Alcaldía. La Junta de Planificación exhorta a la ciudadanía en general, organizaciones, y entidades gubernamentales estatales y municipales participar de este proceso.